

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DIECIOCHO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 068

Fecha Estado: 25/04/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820150007500	Tutelas	EMPERATRIZ ORTIZ CANO	SAVIA SALUD EPSS	Auto declarando desacato, sancion y ordena consulta SANCIONAR con multa equivalente a CINCO (05) salarios mínimos legales mensuales vigentes, ADVERTIR al sancionado que lo anterior no es óbice para que dé estricto cumplimiento y de manera inmediata a lo ordenado en el fallo referido ORDENAR la remisión del expediente al TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN- SALA LABORAL, para que se surta el trámite de CONSULTA. ORDENAR que, una vez decidido el presente incidente de desacato en CONSULTA por el Superior Funcional, en caso de confirmarse esta sanción, se comunique lo decidido a la oficina de Cobro Coactivo de la Rama Judicial E-2	24/04/2023		
05001310501820160072800	Ordinario	WILLIAM DARIO TORRES	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ	Sentencia de primera instancia DECLARAR que el señor WILLIAM DARÍO TORRES, cuenta con una pérdida de capacidad laboral del 52.60% y una fecha de estructuración de la invalidez consolidada el 29 de julio de 2016. CONDENAR a POSITIVA a reconocer la pensión de invalidez de origen profesional desde el 29 de julio de 2016. CONDENA en costas E-2	24/04/2023		
05001310501820180060900	Ordinario	EDUARDO ANTONIO CUARTAS CUARTAS	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia En el presente proceso ordinario laboral, en adopción de medidas de dirección, se fija como nueva fecha para llevar a efecto la audiencia prevista en el artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social el día 4 DE MAYO DE 2023 A LA 1:30 P.M. Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de lifesize a través del siguiente vínculo: https://call.lifeseizecloud.com/17963459 OF2.	24/04/2023		
05001310501820210048000	Ordinario	JHON RAUL RAVE	HOTELES DECAMERON COLOMBIA S.A.S.	Auto pone en conocimiento El despacho adopta medida de direccion ordena integrar a las Cooperativa de Trabajo Asociado Idear Futuro y Soluciones Laborales Horizontes S.A., suspende audiencia ofi 1	24/04/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820220023300	Ordinario	GUSTAVO ADOLFO ARCILA CORREA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se procede a señalar como fecha y hora para llevar a efecto las audiencias previstas en los artículos 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social para el 8 DE MAYO DE 2023 a la 1:30 PM Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “lifesize” a través del siguiente vínculo: https://call.lifesizecloud.com/17683330 . SEC	24/04/2023		
05001310501820220024300	Ordinario	YAGCIRA DEL CARMEN RENTERIA CORREA	PORVENIR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se procede a señalar como fecha y hora para llevar a efecto las audiencias previstas en los artículos 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social el 8 DE MAYO DE 2023 a la 1:30 PM Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “lifesize” a través del siguiente vínculo: https://call.lifesizecloud.com/17683330 . SEC	24/04/2023		
05001310501820220026500	Ordinario	JUAN CAMILO ESCOBAR PEREZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se procede a señalar como fecha y hora para llevar a efecto las audiencias previstas en los artículos 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social el 8 DE MAYO DE 2023 a la 1:30 PM Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “lifesize” a través del siguiente vínculo: https://call.lifesizecloud.com/17683330 . SEC	24/04/2023		
05001310501820220044200	Ordinario	JUAN SEBASTIAN PULGARIN BELTRAN	GRUPO MOVILIDAD SAS	Auto admite recurso apelación DECLARAR extemporáneo el recurso de reposición impetrado. CONCEDER el recurso de apelación contra el auto 21 de marzo de 2023.Se remite al H. Tribunal Superior de Medellín en su Sala Laboral para lo pertinente, advirtiendo ser la primera vez que se remite a dicha corporaciónSEC	24/04/2023		
05001310501820230003500	Ordinario	OSCAR ARISMENDI ZAPATA	COLPENSIONES	Auto admite demanda ORDENAR la notificación del presente auto admisorio a las partes demandadas por los canales digitales correspondientes. SEC	24/04/2023		
05001310501820230003900	Ordinario	MARIA ELISELOD ROJAS ALVARADO	PROTECCION	Auto admite demanda ORDENAR la notificación del presente auto admisorio a las partes demandadas por los canales digitales correspondientes. SEC	24/04/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820230004500	Ordinario	BLANCA EMILSE RINCON	PROTECCION	Auto admite demanda ORDENAR la notificación del presente auto admisorio a las partes demandadas por los canales digitales correspondientes. SEC	24/04/2023		
05001310501820230004800	Ordinario	FRANCELY DEL PILAR CORRALES CARMONA	AVON COLOMBIA LTDA	Auto inadmite demanda CONCEDER el termino de cinco (05) días hábiles a la parte demandante, para que subsane los yerros encontrados. SEC	24/04/2023		
05001310501820230005200	Ordinario	LUCIA ACEVEDO VASQUEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda ORDENAR la notificación del presente auto admisorio a las partes demandadas por los canales digitales correspondientes. SEC	24/04/2023		
05001310501820230005700	Ordinario	MARTHA INES JIMENEZ CARVAJAL	COLPENSIONES	Auto declara impedimento REMITIR, el expediente ante el Juzgado Diecinueve Laboral del Circuito de Medellín, conforme lo preceptúa el inciso segundo del artículo 140 y 144 del CGP.SEC	24/04/2023		
05001310501820230005800	Ordinario	MARIO ANTONIO ROJAS	FUNDACION DE TRABAJADORES DE EMPRESAS VARIAS FUNTRAEV	Auto inadmite demanda CONCEDER el termino de cinco (05) días hábiles a la parte demandante, para que subsane los yerros encontrados. SEC	24/04/2023		
05001310501820230006100	Ordinario	CARLOS ANDRES CADAVID ECHEVERRI	EL EQUIPO DEL PUEBLO SA INDEPENDIENTE MEDELLIN	Auto admite demanda ORDENAR la notificación del presente auto admisorio a las partes demandadas por los canales digitales correspondientes. SEC	24/04/2023		
05001310501820230006400	Ordinario	EDUARD YAMID MADROÑERA BURBANO	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.	Auto inadmite demanda CONCEDER el termino de cinco (05) días hábiles a la parte demandante, para que subsane los yerros encontrados. SEC	24/04/2023		
05001310501820230006600	Ordinario	MARIA JACINTA PARREÑO	ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES SURA	Auto admite demanda ORDENAR la notificación del presente auto admisorio a las partes demandadas por los canales digitales correspondientes. SEC	24/04/2023		
05001310501820230006800	Ordinario	WILSON ANTONIO MORENO MORENO	CONSTRUCCIONES Y REFORMAS H&G S.A.S	Auto declara impedimento REMITIR, el expediente ante el Juzgado Diecinueve Laboral del Circuito de Medellín, conforme lo preceptúa el inciso segundo del artículo 140 y 144 del CGP. SEC	24/04/2023		
05001310501820230012600	Tutelas	MIGUEL FERNANDO GUTIERREZ CEBALLOS	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN -	Auto concede impugnación tutela Por estar en el término legal SE CONCEDE la impugnación presentada por la parte accionada. Se ORDENA la remisión de las diligencias al Honorable Tribunal Superior de Medellín, para que surta el trámite conforme a lo ordenado por el artículo 32 del Decreto 2591 de 1991.E-2	24/04/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/04/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

INGRI RAMÍREZ ISAZA
SECRETARIO (A)